



MEMORÁNDUM N° 456/2022

A : Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División Jurídica

De : Rocío Toro Rodríguez
Jefa División de Calidad del Aire

Mat. : Solicita ampliar plazo para la elaboración del anteproyecto revisión del D.S. N° 28, de 2013.

Fecha : 18 de julio de 2022

Junto con saludar, en el marco de la revisión del D.S. N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece “Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico” solicito a usted ampliación del plazo para la elaboración del anteproyecto.

La justificación de esta solicitud se fundamenta en lo siguiente:

1. El proceso se inició mediante la Resolución Exenta N° 1119, de fecha 16 de octubre de 2020, publicada en el Diario Oficial el 2 de noviembre de 2020.
2. Con fecha 17 de junio de 2022, finalizó la licitación N° 608897-23-LP21 denominada “Estudio de antecedentes para la elaboración de una norma primaria de calidad del aire para arsénico y la revisión de la norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico”. Dicho estudio entrega los antecedentes y escenarios posibles de mejora regulatoria.
3. Se requiere contar con la revisión de los antecedentes del estudio para sesionar con el comité operativo y hacer la revisión según el reglamento D.S N°38 de 2012.
4. El comité operativo de la revisión de la norma se encuentra conformado mediante la Resolución N° 680, del 8 de julio de 2021 y ha realizado dos sesiones, donde se explica el proceso de revisión de la norma, se presenta el estado de cumplimiento normativo informado por la Superintendencia del Medio Ambiente y se han establecido los criterios para la conformación de comité operativo ampliado.
5. Se requiere realizar reuniones con el comité operativo y con el comité operativo ampliado.
6. Además, se requiere contar con el análisis general de impacto económico y social AGIES para los escenarios propuestos.

Por lo anterior, y teniendo en consideración la urgencia de esta normativa dentro de las prioridades de este Ministerio, se proponen las siguientes actividades:

- a. Realizar a lo menos 4 reuniones de comité operativo, de las cuales 1 será realizada una vez que se cuente con el AGIES del borrador de anteproyecto.
- b. Podrían realizarse al menos 4 reuniones de comité operativo ampliado, una vez que se cuente con la resolución de conformación.

- c. Elaboración de Análisis general de impacto económico y social (AGIES) con los escenarios propuestos.
- d. Presentación de los escenarios para el anteproyecto y los resultados del AGIES, que podrían incluir una propuesta de modificación para los límites de emisión de la norma y sus efectos a las autoridades del Ministerio del Medio Ambiente, para que una vez seleccionada la opción, se pueda concluir el anteproyecto.
- e. Revisión legal del anteproyecto de la revisión de la norma.

Actividades	2022						2023		
	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar
Solicitud de ampliación plazo (Vence 31/07)	♦								
Reunión Comité Operativo									
Conformación Comité (Elección, convocatoria, trámite jurídico)									
Propuesta de Anteproyecto sesionada en CO para AGIES				♦					
Reunión Comité Operativo Ampliado									
Propuesta de Anteproyecto presentada a COA						♦			
AGIES Institucional									
Publicación de anteproyecto en DO y CN									♦

Por lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del anteproyecto en 9 meses.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rocío Toro Rodríguez
 Jefa División de Calidad del Aire
 Ministerio del Medio Ambiente

CTC/EMR/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire
- Expediente de la norma



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2129458-2e2a20 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>